



Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas
Dirección

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas nueve minutos del día trece de marzo del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos, sin previa circular a esta sesión de Consejo Técnico, los CC. José Manuel Morelos Villegas, Xavier Cózar Angulo, integrantes del Consejo Técnico, Sergio Domínguez Aguilar, Consejero Maestro y Héctor Vinicio Reyes Contreras, Director, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad, con el objeto de tratar los asuntos de carácter extraordinario y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Asignación de plaza IPP, Investigador de Tiempo Completo Asociado "A"
2. Asignación de plaza IPP, Técnico Académico, Tiempo Completo Asociado "A"

Instalado el quórum para la realización de la junta convocada, se procede a dar inicio.-----

PUNTO UNO. a) Asignación de plaza IPP, Investigador de Tiempo Completo Asociado "A"; —Licenciado en artes plásticas Opción Gráfica, sub-opción Diseño Gráfico, con maestría en producción editorial, dominio en paquetería relacionada con la manipulación de imágenes, diseño editorial y de páginas web; con experiencia docente en educación superior; solo se presentó un aspirante, se revisa curriculum y documentación anexa.-----

b) Asignación de plaza IPP, Técnico Académico, Tiempo Completo Asociado "A"; —Licenciado en artes plásticas, estudios de posgrado en Marketing Cultural, experiencia docente y Administración Escolar en Instituciones de Educación Superior así como, conocimientos en Diseño curricular en Arte y Diseño Gráfico. Únicamente se presentó un aspirante, se revisa curriculum y documentación anexa.-----

ACUERDOS:

PUNTO UNO. a) Por mayoría, tres votos a favor y una abstención, se aprobó la asignación de la plaza a favor del C. Piña Campos Fernando. El maestro Xavier Cózar explica el motivo de su abstención en la emisión del voto, argumentando que el aspirante a la plaza ya tuvo un antecedente de incumplimiento de tareas encomendadas durante de su administración, como parte de una solicitud de estancia académica del solicitante para realizar prácticas profesionales, solicitadas y aprobadas desde su institución de origen y que se comprometía a crear una publicación periódica para este instituto-----

b) Por unanimidad, se aprobó la asignación de la plaza a favor del C. Alfredo Ayala Aguilar.-----

No habiendo nada por agregar, se cierra la presente acta siendo las catorce horas veintidós minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

Integrantes del H. Consejo Técnico

Héctor Vinicio Reyes Contreras
Director



José Manuel Morelos Villegas

Universidad Veracruzana
Instituto de Artes Plásticas

Xavier Cózar Angulo

Sergio Domínguez Aguilar
Consejero Maestro